



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 134

## MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA BERNARDA BARRIOS CURBELO

Sesión núm. 7

celebrada el jueves, 21 de diciembre de 2000

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Medio Ambiente (Matas i Palou) para informar sobre:

- |  |      |
|--|------|
| — El posicionamiento español en la Cumbre sobre el cambio climático, celebrada en La Haya (Holanda). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000223.)   | 3886 |
| — La celebración, conclusiones y consecuencias para nuestro país de la Cumbre celebrada en La Haya, relativa al cambio climático. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000227.)   | 3889 |
| — Desarrollo y conclusiones de la Conferencia de la ONU sobre cambio climático, celebrada en La Haya, así como actuaciones que se han realizado o se van a realizar para la puesta en marcha de un plan de choque y una estrategia nacional sobre el clima que frenen las emisiones de |      |

<b>gases como el dióxido carbónico. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000238.)</b> .....	<b>3892</b>
<b>— La 6.ª Conferencia de las Partes sobre cambio climático, celebrada en La Haya del 13 al 24 de noviembre de 2000. A petición propia. (Número de expediente 214/000034.)</b> .....	<b>3896</b>

**Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ruiz López): Señorías, se abre la sesión.

Damos comienzo a esta Comisión de Medio Ambiente, para la celebración de las comparecencias del ministro de Medio Ambiente, que informará sobre el posicionamiento español en la cumbre sobre el cambio climático celebrado en La Haya (Holanda), a petición del Grupo Mixto, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y del propio Gobierno.

Tiene la palabra el señor ministro de Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Quiero agradecerles esta oportunidad para poder explicar las ideas centrales de lo que ha sido esta negociación de la COP 6, de La Haya, y de la previsible ratificación del protocolo de Kioto.

Quiero destacar antes de nada que el hecho novedoso que se produce en los últimos meses es que la comunidad internacional va cada vez más consensuando un alto grado de acuerdo sobre lo que es la problemática del cambio climático, la realidad y los efectos del mismo, y tomando conciencia de un problema muy importante, grave, que afecta globalmente a nuestro planeta en general. No obstante, el grado de demanda social sobre este asunto, desgraciadamente, no es igual en todo el mundo. Coincidirán conmigo que en la Unión Europea la presión existente es mayor que la registrada en otros países que participan en la negociación.

En cuanto a la situación de las soluciones de este problema, hay mucho más planificado que lo que realmente está en vigor en esta materia. Como ustedes conocen, existe un protocolo acordado en la ciudad de Kioto, que fija compromisos y condiciones para alcanzarlo, pero las reglas del juego de definición y de aplicación de este protocolo no se han concretado; por tanto, todavía no es ratificable. Para ser justos hay que decir que estamos ante un documento trascendental, no sólo porque aborda un problema importante, sino por-

que plantea soluciones que van a la raíz del problema. No intenta dar respuestas voluntaristas, no sólo establece penalizaciones, sino que introduce el elemento de la contaminación ambiental en la raíz del problema, en la competitividad económica, en la base del sistema de economía de mercado, de manera que quien contamina menos es más competitivo y quien contamina más tiene más problemas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Esto es muy importante porque estamos ante un problema medioambiental al que se le da sentido económico, lo cual es fundamental para la protección del medio ambiente, de la atmósfera. El sector privado en la mayoría de países ha entendido este mensaje y está esperando las normas para ponerse a jugar. Los que son los verdaderos actores (las eléctricas, las empresas siderúrgicas, los fabricantes y usuarios de vehículos, los interlocutores sociales y económicos, etcétera), están esperando cómo actuar. Y esto hay que decirlo no sólo de las empresas del mundo, sino también de las españolas, que están presionando para poder recibir estos mensajes que les permitan actuar en consonancia.

El problema que hoy tenemos es la fijación de esas reglas del juego, que es lo que se pretendía en la negociación de La Haya. ¿Cómo se llega a la negociación de la COP 6, donde se pretenden desarrollar estos acuerdos del protocolo? En primer lugar, faltó una negociación seria entre los países más decisivos en este tema. Es cierto que las negociaciones técnicas se multiplicaron antes de La Haya, pero no es menos cierto que la negociación política quedó en demasía relegada para el último momento. Las discrepancias entre los grupos negociadores respecto a los elementos claves siempre se mantuvieron muy distantes durante todo el proceso previo a La Haya. La Unión Europea, en un Consejo de Ministros extraordinario celebrado el 7 de noviembre, fijó su posición negociadora sobre la base de los siguientes principios: mantener su compromiso político en intentar lograr un acuerdo que permita la ratificación del protocolo a más tardar en el año 2002. Puede ser que alguien entendiera esta posición como una rebaja de la capacidad negociadora de la Unión Europea pero, en cualquier caso, es un compromiso fundamental de la misma; no buscar un acuerdo a cualquier pre-

cio. La integridad del protocolo es algo irrenunciable y por ello se insiste en que su aplicación debe conllevar reducciones internas significativas y reales en los países más desarrollados. En definitiva, estamos hablando del famoso principio de complementariedad. Se confirma que corresponde a los países más desarrollados encabezar este proceso y que estos países desarrollados deben tener en cuenta las necesidades de los países menos desarrollados para incorporarles a dicho proceso, sin que ello suponga un carga para su desarrollo sostenible.

De acuerdo con estos principios, en ese Consejo de Ministros también fijamos los asuntos claves de la negociación y nuestra posición al respecto. Con relación a los mecanismos de flexibilidad del protocolo, que ustedes conocen perfectamente, la posición es la de fijar unas reglas sobre la base de que la acción a nivel interno debe ser el medio principal para cumplir los compromisos. Es decir, sí a los mecanismos de flexibilidad, sí a las *emission trading*, sí a las implantaciones conjuntas, sí a los MDL, pero siempre salvaguardando la base de las políticas internas como una parte importante del esfuerzo del propio país.

Respecto a los sumideros, dadas las incertidumbres científicas existentes, que además fueron un componente común a lo largo de toda la negociación, nuestra posición era de precaución, como no podía ser de otra manera. Planteamos la necesidad de establecer listas positivas. En un momento determinado, incluso durante la negociación, se valoraron las listas negativas, pero nuestra posición era de elaboración de una lista positiva en los MDL.

En cuanto a las medidas para garantizar el cumplimiento del protocolo y evitar actuaciones abusivas, la Unión Europea se manifestó partidaria de reglas coercitivas capaces de permitir la imposición de sanciones que tuviesen un claro efecto disuasorio. Los otros dos grandes grupos en la negociación fueron los G-77 más China y el grupo paraguas. Lo más importante de la posición de los G-77 más China a lo largo de toda la negociación fue los compromisos de ayuda de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo para afrontar este compromiso de Kioto, tanto para prevenir sus impactos como para disponer de tecnologías limpias que pudieran facilitar su desarrollo sostenible. Además, y fue una constante a lo largo de toda la negociación, una especial sensibilidad con respecto al papel del GEF, básicamente, y con respecto a la forma en que se tenían que tramitar este tipo de ayudas.

Para el grupo paraguas lo más importante era y es que el cumplimiento de los compromisos tenga para ellos el menor coste interno y se permita este logro con la mayor flexibilidad posible, y ello se traduce, en esencia, en su voluntad de no fijar límites al uso de los mecanismos, unas reglas de cumplimiento poco coercitivas, incluso postergadas, y siempre sumideros MDL y posibilidad de una contabilización del 3-3 con activida-

des adicionales de los sumideros un tanto laxa, si ustedes me permiten expresarlo de esta manera. Quiero insistir en que la ayuda económica y de transferencia de tecnología a los países en vías de desarrollo debe estar ligada a una aceptación de su parte de compromisos de reducción.

¿Por qué fracasó La Haya? Considerando estas posiciones que yo les acabo de exponer y considerando también que estas posiciones se mantuvieron tan divergentes en todo el proceso de trabajo técnico que precedió al debate político de La Haya, no es difícil adivinar el porqué del fracaso. A pesar de los esfuerzos técnicos y políticos realizados, la verdad es que se culmina en un documento que presenta el señor Pronk, creo que era el jueves por la noche, en el que intenta una aproximación de estas posturas tan distanciadas, pero la verdad es que fue un intento que no satisfizo absolutamente a nadie. El grupo paraguas, durante toda la negociación, flexibilizó muy poco sus posiciones iniciales, si bien es cierto que se mostró menos exigente. Es decir, sí se mostraron dispuestos a negociar todo el tema de las ayudas a los países en vías de desarrollo y también al uso de sumideros como MDL, como mecanismos de desarrollo limpio. La Unión Europea, llevada de un auténtico ánimo de llegar a un acuerdo, rebajó sustancialmente y desde el principio, no sé si prematuramente, algunas de sus exigencias. Por ejemplo, la eliminación de los límites cuantitativos al uso de los mecanismos, la supresión de las listas positivas a las que hacía referencia o la aceptación de la contabilización de los sumideros en ese primer período. Lo que no pudo aceptar la Unión Europea fue una desnaturalización del protocolo, que desde nuestro punto de vista ponía en grave riesgo su integridad. Al final lo único que se concluyó en La Haya fue la no clausura de las negociaciones, sino retomar las mismas en Bonn, en un plazo no superior a mayo, junio del 2001.

La situación actual es que España y Europa son conscientes de que no nos podemos permitir un segundo fracaso. El mundo no acepta que los países ricos, especialmente los más ricos, no lleguen a una solución para abordar el problema del cambio climático. En este sentido, puedo adelantar que los países europeos en estos momentos somos los más conscientes de la dimensión del problema, de la gravedad de la situación y, por lo tanto, tenemos la obligación y el interés de trabajar para desbloquear estos obstáculos. En la cumbre de Niza se ha abordado este problema y en las mismas conclusiones se hace una referencia explícita, incluso se apunta la posibilidad de una celebración de una reunión ministerial con el grupo paraguas en Oslo. Para preparar esta posible cita de Oslo, se tuvo una reunión en Ottawa el pasado día 6 de diciembre, en la que participó el grupo paraguas y la troika en representación de la Unión Europea. En esa reunión los negociadores no hicieron más que reafirmar sus posiciones, incluso tengo que señalar que Estados Unidos retrocedió en

alguno de sus planteamientos iniciales, como era la no inclusión de los sumideros en los MDL.

A pesar de ello, en la Unión Europea seguiremos intentando buscar vías de negociación. La pasada semana en el Consejo de Ministros de la Unión Europea y en un encuentro bilateral que tuve ocasión de tener con el ministro británico y en una multiconferencia telefónica intentamos analizar los pasos a seguir. El fruto fue que en el Consejo de Ministros se intentó poder mantener esta reunión bilateral con Estados Unidos y los demás países en Oslo, incluso a pesar de que la propia presidenta francesa, madame Voynet, había recibido una carta de Frank Loy, para decirlo en términos suaves, un tanto desalentadora con respecto a la posibilidad de mantener esta nueva reunión antes de que finalizara el año, el día 21 concretamente, en Oslo para intentar un nuevo acercamiento de última hora. Después de dos conferencias telefónicas de la propia presidenta se declinó esta invitación en Oslo.

El Consejo de Ministros de la Unión Europea, con el ánimo de seguir abriendo puertas en la negociación, tomó la decisión de aprobar unas conclusiones, en las que se reafirma la voluntad de celebrar nuevos contactos dentro de lo que han sido y son nuestros posicionamientos iniciales del Consejo de Ministros del mes de noviembre. España está totalmente de acuerdo y ha apoyado desde el principio la posición de la Unión Europea en este tema. Hemos tenido algunas matizaciones siempre en cuanto a aspectos de salvar la desnaturalización del protocolo, pero, en definitiva, yo creo que la Unión Europea, a grandes rasgos, consiguió una postura conjunta, si bien ustedes han podido recabar a través de los medios de información, sobre todo los muchos medios europeos, distintas discrepancias básicamente entre el Reino Unido y la postura francesa. Pero las condiciones iniciales de la postura eran unánimes dentro del seno de la Unión Europea.

Estoy seguro de que, además de esta presentación que yo les hago, SS.SS. no dejarán de mencionar, porque es verdad y es su obligación, que España está en estos momentos en unas condiciones donde nos estamos desviando, junto con muchos otros países, de los objetivos de reducción de la contaminación atmosférica. Noruega, Suecia, Dinamarca y algún otro país, desgraciadamente, van incluso por delante de nosotros en estos niveles de contaminación, pero en cualquier caso no es ningún consuelo. Quiero decir que es cierto, pero también lo es que somos uno de los países europeos que menos gases invernadero emite hoy por habitante, y también somos uno de los países que menos incrementa sus emisiones comparando las mismas con el incremento correspondiente del producto interior bruto que estamos experimentando. En esta línea, quiero decir que España dispone en estos momentos de un abanico de programas, tanto públicos como privados, de lucha contra el cambio climático, centrados en el tema de la energía, que están funcionando de forma eficaz sin duda.

Esto es visible con el gran incremento de energías renovables, con lo que ha sido el plan de energías renovables que ha aprobado el Gobierno y que establece el objetivo del 12 por ciento de producción de energías renovables en el año 2010 y hoy ya nos hemos podido situar en un 6 por ciento, teniendo los principales incrementos de producción de energías renovables que hoy se producen en toda Europa. Naturalmente, también estamos favoreciendo y produciendo un cambio por centrales menos contaminantes; un cambio de centrales de producción de energía eléctrica, que hoy son contaminantes, por centrales, por ejemplo, de ciclo combinado, que, si bien no es el estadio ideal de la energía renovable, sí es uno mucho más favorable en cuanto a la contaminación atmosférica. Además, España ha acordado una reducción muy importante de las centrales térmicas tradicionales anteriores al año 1982 y que tienen que ser renovadas en profundidad o incluso cerradas en el horizonte del año 2010. También, en materia de residuos, las emisiones de metano de los vertederos están siendo abordadas con un objetivo claro de resultado cero en el año 2010. Quizá donde las políticas se están mostrando más ineficaces en España y en la mayor parte de Europa es en el transporte. Además, en estos últimos meses, como consecuencia de la coyuntura internacional del mercado de combustible, hemos visto un comportamiento muy inelástico de la demanda respecto a los precios de la política energética.

En España, lo que se ha propuesto el Ministerio, antes incluso de que podamos cerrar esas reglas del juego que definan en qué situación nos encontramos, es crear una oficina de cambio climático. Hay que reconocer que no sabemos, y no España sino nadie, en qué situación nos encontramos con respecto al protocolo de Kioto porque este protocolo no está definido; desgraciadamente, hoy no existe esa concreción, no se han aprobado esas reglas del juego, no sabemos cómo juegan estos mecanismos y, por tanto, estamos ante una situación de indefinición, que es lo que paraliza la ratificación y es el problema más urgente que tenemos no sólo los países europeos, sino todos los del mundo. El Ministerio, repito, va a crear una oficina de cambio climático que empezara a actuar en el inicio del año que viene con el siguiente objetivo: ser el motor impulsor de las políticas y medidas que debemos aplicar para cumplir nuestros compromisos internacionales, comunitarios y nacionales. Para lograr esto, la oficina de cambio climático debe actuar como correa de transmisión entre todos los actores implicados en el proceso, sean públicos (instituciones, comunidades autónomas, ministerios, ayuntamientos, sindicatos, las ONG) o privados en los foros de negociación y de toma de decisiones. En suma, se trata de trasladar nuestras posiciones e intereses en la negociación internacional y, paralelamente, movilizar a dichos sectores para llevar a cabo el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Esto supone que la oficina será la cara visible de un

proceso complejo en el que todas las partes deben estar involucradas y enlazadas a dicha oficina. Por otra parte, la oficina será la encargada de impulsar la conclusión de una estrategia española de cambio climático, cuyo objetivo sea servir de marco de referencia para que cada uno de los actores pueda, coordinadamente, desarrollar medidas específicas a través de planes concretos que permitan cubrir los distintos aspectos del reto que supone el cambio climático, que son: investigación de la dinámica del cambio climático —conocer las circunstancias y las realidades del fenómeno en España—, inventarios y metodologías, estudio de medidas de prevención y adaptación a los impactos, análisis y adopción de políticas y medidas de limitación de emisiones, aplicación de los mecanismos de flexibilidad, mercado de derechos de emisión y transferencia de tecnología, cumplimiento y ayuda a países en vías de desarrollo, además de educación, formación y sensibilización social.

Nada más, señora presidenta. Quedo a su disposición y a la de SS.SS. para cualquier aclaración.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro de Medio Ambiente.

Aparte de la petición del propio Gobierno de comparecer y dar información a esta Comisión sobre la VI Conferencia sobre el cambio climático en La Haya hay tres grupos que han solicitado la comparecencia del señor ministro: el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor Saura Laporta, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, ha solicitado que se le excuse por tener que quedarse en Barcelona. Por tanto, tiene la palabra el señor Morlán, en nombre del Grupo Socialista.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Señor ministro, a mí me gustaría que, en la medida de lo posible, cuando estamos hablando de un tema de estas características —que en principio no debiera tener un componente electoral, porque indudablemente hablar del cambio climático es estar hablando de políticas a desarrollar en los próximos años y con un objetivo muy claro: que nuestros hijos y nietos puedan vivir en este planeta como lo estamos haciendo nosotros o mejor—, se planteara algún tipo de comisión o de encuentro en el que los grupos políticos, con la finalidad de reforzar la posición del Gobierno, fueran oídos y que, así, las aportaciones del Gobierno fueran consensuadas con el conjunto de los partidos políticos españoles. Sería bueno que se hiciera, señor ministro. En segundo lugar, permítame, señor ministro, que haga una breve reflexión sobre lo que supone el cambio climático. Si he empezado diciendo que no puede ser una materia sometida a confrontación electoral porque estamos hablando de la supervivencia del conjunto de la huma-

nidad, también tengo que decir que, si ésta es la gran amenaza que tiene el planeta, está motivada por dos tipos de factores: uno, que tiene que ver con el efecto invernadero natural, que ha mantenido el clima de la tierra a una temperatura media relativamente estable durante millones de años y, otro, que tiene que ver con las concentraciones en la atmósfera de gases invernadero procedentes de las actividades humanas, que están creciendo tan rápidamente que, como usted ha indicado en un momento determinado, estamos siendo incapaces de controlarlas. Por tanto, en el régimen de estas actividades humanas habrá que actuar con arreglo a una serie de comportamientos que eviten ese proceso acelerado de calentamiento global que se está produciendo. Por los datos técnicos que existen, da la impresión de que el mayor problema es el dióxido de carbono por la quema de combustibles fósiles para obtener energía. Según el panel intergubernamental sobre el cambio climático, la tendencia actual en las emisiones de gases invernadero, podría originar durante el próximo siglo —a partir del 1 de enero del año 2001 entramos en el nuevo siglo— una velocidad de calentamiento mayor que ninguna otra en los últimos siglos. Desde luego, según todos los datos técnicos, que han sido profusamente divulgados por los medios de comunicación, cuando se dupliquen los niveles de los gases invernadero, el aumento de las temperaturas hará subir el nivel del mar entre 0,13 y 0,94 metros.

Hace unos días, el centro Hadley, británico, ha dado un paso que nosotros entendemos decisivo al afirmar que la actividad humana es la principal causa del aumento de las temperaturas registrado en los últimos 50 años y su efecto es superior al 50 por ciento. Si este planteamiento global está propiciando que existan unos impactos importantes en la salud pública, en los ecosistemas, en el agua, en sectores económicos claves de la agricultura, lo que va a provocar múltiples problemas ambientales (desertificación, erosión, contaminación, destrucción de la capa de ozono, destrucción de hábitats, pérdida de diversidad), entenderá que es un problema de la suficiente envergadura como para que las decisiones políticas que se adopten sean de un calado profundo y a largo plazo. Yo entiendo, señor ministro, que en las conferencias que ustedes están teniendo en los últimos tiempos, concretamente en la última, la de La Haya, España, junto con la Unión Europea, tienen que mantener una posición común, que en estos momentos es la correcta, y que quien tiene el balón en el tejado es el grupo encabezado por Estados Unidos y otros países, que son los que están manteniendo mayores reticencias ante las actuaciones a desarrollar para que la lucha contra el cambio climático tenga una eficacia mayor. Me imagino que usted tendrá los mismos informes que salen de la Agencia Europea de Medio Ambiente que tengo yo, en los que se ve que en Europa se ha producido un fenómeno curioso, y es que a principios de los años noventa disminuyeron las emisiones

de CO<sub>2</sub> y a partir del año 1994 han vuelto a aumentar de manera destacada y que el sector de la energía es el que más contribuye a estas emisiones, con un 32 por ciento, seguido del transporte, con un 22 por ciento, y de la industria, con un 21 por ciento. Y la respuesta a estos problemas viene dada por el convenio marco sobre cambio climático y el protocolo de Kioto. La verdad es que ha sido un instrumento que ha venido precedido de una serie de acuerdos adoptados en las Naciones Unidas en el año 1992 y en numerosas reuniones, como la de Buenos Aires, en la que se ha propiciado en todo momento la búsqueda de pautas de trabajo para que la efectividad y la eficacia en la lucha contra el cambio climático se produzca. Pero el protocolo de Kioto contiene objetivos obligatorios para todos los países industrializados y obliga a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 5 por ciento por debajo de los niveles de 1990 para el período 2008-2012. Entre estos objetivos de reducción, la Unión Europea aceptó un objetivo del 8 por ciento, y lo que está claro es que cada parte del convenio está obligada a realizar un progreso demostrable en la consecución de dichos compromisos para el año 2005.

Me imagino que a la ciudadanía —y espero que al Gobierno también— le preocupa que 84 países del convenio firmaron en septiembre de 1999 el protocolo de Kioto y, sin embargo, sólo lo han ratificado 16. Le preocupa porque eso demuestra que no existe la capacidad de poner de acuerdo a diversos países del conjunto de la Unión Europea y, desde luego, del conjunto del planeta para llevar a cabo políticas que permitan hacer frente a los problemas que se derivan del cambio climático. Es difícil, es complicado, la Unión Europea tiene que ir unida y, tal como se acordó en 1998, se debía llevar a cabo un acuerdo en virtud del cual se crearía una especie de sistema compartido de objetivos conocido como la burbuja comunitaria, que permitía a España aumentar las emisiones en un 15 por ciento; porque indudablemente, respecto a otros países europeos, en la situación de equilibrio que tiene que haber entre unos y otros en cuanto al volumen de emisiones, teníamos cifras inferiores a las de otros países. Pero también es cierto que nosotros hemos superado esas previsiones, y así nos lo han hecho saber desde la Comisión. Y las hemos superado a unos niveles, señor ministro, que, si mis datos no fallan, nos podemos situar en muy poco tiempo en un 48 por ciento. Es decir, estamos en una situación bastante delicada, bastante comprometida y, con independencia de que el Gobierno mantenga conversaciones con otros gobiernos de la Unión Europea y busque los entendimientos que sean necesarios para convencer al grupo de los 37 al que usted hacía referencia y al grupo encabezado por Estados Unidos de que es bueno que exista este tipo de compromisos, sí es cierto que el protocolo de Kioto establece tres nuevos e importantes mecanismos de flexibilidad para alcanzar los objetivos. Uno de ellos es el

comercio de emisiones entre los países desarrollados; otro es la aplicación conjunta de ese comercio entre países desarrollados y otro es la cooperación entre países desarrollados y países no desarrollados en un mecanismo de desarrollo limpio. ¿En qué línea está trabajando la Unión Europea para la consecución de estos objetivos y cuál es la posición de España para alcanzarlos? Porque a veces, señor ministro, yo le oigo declaraciones que son un tanto contradictorias. No creo que esté muy claro qué entienden ustedes por este comercio de emisiones entre países desarrollados, en qué posición está jugando España, con quién tiene que producirse este comercio, qué tipo de compensaciones son las que se están produciendo, y sería bueno que supiéramos cuáles son las previsiones que ustedes tienen enmarcadas en este proceso.

Después de las dos semanas de negociaciones que han llevado a cabo en La Haya, casi es mejor que no haya habido acuerdo, porque, debido a la presión que pueden estar ejerciendo Estados Unidos y demás países asociados, si lo hubiera casi sería peor que si no lo hubiera habido. Por lo tanto, la cautela de la Unión Europea nos parece aceptable y pensamos que es bueno que se posponga cualquier entendimiento para el futuro con la finalidad de conseguir que el acuerdo llegue. Pero lo que es cierto es que coincidimos con el presidente de la conferencia y Ministro de Medio Ambiente de los Países Bajos cuando decía que es decepcionante que los líderes políticos sean incapaces de llegar a un acuerdo y finalizar las bases para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente cuando el público lo esperaba. Que no se haya llegado a ese acuerdo en La Haya y que la reunión de Oslo tampoco haya tenido ninguna virtualidad nos parece que se debe a que hay un bloqueo, y alguna fórmula habrá que encontrar para desbloquearlo. Pero las fórmulas para ello tendrán que venir precedidas de un ejemplo que tienen que dar los gobiernos integrantes de la Unión Europea, en este caso concreto y, específicamente, del Gobierno español. El Gobierno ha tenido una actuación políticamente correcta en la cumbre de La Haya en defender y apoyar la postura de la Unión, pero nos gustaría saber cuál va a ser la política, porque no acabamos de creernos lo que usted nos ha dicho en el último comentario de su intervención, y luego le diré por qué, señor ministro. Los datos que ustedes nos han dado dicen que las emisiones de dióxido de carbono y de otros gases de efecto invernadero crecerán en España al menos un 28 por ciento en 2010 respecto a 1990; es decir, estamos en el 15 por ciento y pasamos al 28 por ciento. Pero también según sus conclusiones, si se mantuvieran las pautas actuales de consumo, el incremento de CO<sub>2</sub>, como le he indicado anteriormente, sería del 48 por ciento, cuando el aumento máximo fijado para España es del 15 por ciento, como le he dicho. Y ustedes nos proponen como medidas la cons-

titución de la oficina de lucha contra el cambio climático que usted ha anunciado a bombo y platillo, con una serie de objetivos. Pero permítame que le haga algunas observaciones. En 1992 se crea la Comisión Nacional del Clima por el Real Decreto 568/1992, de 29 de mayo, que tiene objetivos similares a los que se plantean en esta oficina que usted va a crear; objetivos que, si me deja tiempo la señora presidenta, le leería con más detenimiento, pero no lo hago con el fin de acortar mi intervención, aunque le puedo facilitar la información. En el año 1995, el Gobierno socialista dejó ultimado un borrador del programa nacional del clima, que llegó al Consejo de Ministros y cuyo contenido tuvo el carácter de recomendación para todos los ministerios en cuanto a las medidas que se debían seguir en el ámbito de sus competencias para luchar contra el cambio climático. Cuando llega el Gobierno popular, señor ministro, su antecesora en el cargo de ministra de Medio Ambiente dice que se va a constituir el Consejo Nacional del Clima, y lo crea mediante Real Decreto 177/1998, de 16 de febrero, justificándolo en la reestructuración de la Administración general del Estado y en la creación del Ministerio de Medio Ambiente. El consejo tiene las siguientes funciones, y éstas sí que se las leo, porque usted me ha leído las suyas: elaborar y elevar al Gobierno para su aprobación la estrategia española frente al cambio climático y sus sucesivas modificaciones; realizar el seguimiento de los planes y programas incluidos en la estrategia española frente al cambio climático, una vez aprobada ésta por el Gobierno; asesorar técnica y científicamente a las delegaciones españolas en los organismos internacionales —esto usted no lo ha mencionado, pero también es importante que exista; coordinar la elaboración de informes nacionales sobre el cambio climático y proponer al Gobierno las medidas necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en convenios y protocolos internacionales —artículo 4 del citado real decreto—. Al igual que usted, también dice que es un organismo que está adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y que se reunirá al menos dos veces al año. Lo que sí está claro es que hay una variación, porque las ONG han sido excluidas de este organismo que creó la señora Tocino y usted parece que las puede incluir. Yo espero que las incluya dándoles no solamente la bienvenida, sino también la posibilidad de participar en el desarrollo de esa oficina. Si quiere que se trabaje con pautas de coordinación y de entendimiento entre todos los sectores sociales afectados, es bueno que esta oficina, que usted no tenía por qué haber creado, tenía que haber cogido el Consejo Nacional del Clima y haberlo puesto en marcha, que era su obligación, desde luego nos habríamos evitado algunos problemas o ver cómo el Gobierno, para mostrar su preocupación por el cambio climático, lo que hace es crear un organismo que ya existe. También le digo otra

cosa: la desconfianza que yo tengo sobre esta nueva oficina es la misma que teníamos nosotros respecto al funcionamiento del consejo general del clima. La señora Tocino nos dijo en el Congreso que antes del 14 de diciembre de 1998 habría un programa de actuación en la lucha contra el cambio climático, pero brilla por su ausencia, yo no le he visto por ningún sitio. Si usted viene ahora con buenas palabras, señor ministro, me gustaría no equivocarme y que tuvieran una plasmación, pero tengo muchas dudas de que la tengan, y le voy a decir por qué.

Usted ha hablado de las energías renovables y la preocupación que tiene el Gobierno por su fomento y por su difusión. Ustedes aprobaron el 30 de diciembre de 1999 el Plan de fomento de energías renovables para el período 2000-2010, que no llegó a esta Cámara o al menos no llegó a los grupos parlamentarios hasta ayer; que no se ha discutido para nada en esta Cámara; que es un plan que no sé si tendrá que depender del ministro de Industria o de usted. Nos parece que más bien debía ser de usted, porque me da la impresión de que el problema de las energías renovables habría que imbricarlo dentro de la lucha contra el cambio climático de manera más decidida y tendría que ser el Ministerio de Medio Ambiente el que llevara el seguimiento y el desarrollo de ese plan. Pero también es cierto que tiene otros problemas que yo no acabo de entender, y que los han denunciado diversas instituciones, organismos y muchos ciudadanos y ciudadanas que están de acuerdo con el fomento de la energía renovable, pero están viendo cómo mientras, por un lado, hablan de fomentarla, por otro, en materia impositiva y fiscal, están actuando en una línea contraria. Ya manifestó ayer mi compañero el señor García Breva en la intervención en el Congreso que estaban haciendo lo contrario de lo que decían, y en este caso concreto se ha puesto de manifiesto. El objetivo de conseguir que haya al menos un 12 por ciento de consumo de energía primaria en el año 2010 nos parece aceptable, pero cuando las empresas que están trabajando, que están investigando, que están propiciando el que las energías renovables sea uno de los aspectos fundamentales de la producción de energía en los próximos años y nos están diciendo que este plan de fomento no tiene ninguna virtualidad y que las medidas fiscales que tienen que ponerse encima de la mesa no se han adoptado, la verdad es que nos empieza a preocupar, siendo los propios interesados los que protestan, el desarrollo de este plan de energías renovables.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Morlán, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Voy acabando enseguida, señora presidenta, y así le dejaré al señor ministro que me conteste a unas preguntas que le quiero formular sobre este tema.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Morlán, tiene dos minutos.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Gracias, señora ministra (**Risas.**), perdón, señora presidenta. Es que estoy acostumbrado a tener como presidenta a la señora ministra en esta Comisión y todavía no he adquirido otra convicción.

Señor ministro, respecto al tema de nuestra posición en la Unión Europea me gustaría que me contestara a algunas preguntas. Por ejemplo, el año 2002 vamos a tener la Presidencia de la Unión Europea y para entonces ha de estar definido cuál va a ser la estructura del desarrollo del protocolo de Kioto. En esa fecha, y me imagino que a final del 2001, el Gobierno tendrá que haber tomado la decisión y adoptado todo el proceso final de ratificación de ese protocolo. ¿Qué pautas van a seguir para que eso sea así? ¿De qué manera se va a concretar la definición de esa ratificación? En segundo lugar, señor ministro, hay un aspecto con el que no sé si España no debiera de jugar también a esos niveles. Nuestra relación con los países latinoamericanos es fuerte, seria, y deberíamos aprovechar nuestras buenas vinculaciones con ellos para encuadrarlos en cualquier actuación que exista en la lucha contra el cambio climático, en algunos de los objetivos que se han planteado del protocolo de Kioto y que antes he mencionado. Me gustaría saber si ustedes tienen alguna intención de propiciar algún tipo de medidas encaminadas a conseguir esos objetivos. Hay dudas —me gustaría que me las aclarara— respecto a que a España se le atribuye que ha sido el elemento bloqueador de una tasa de energía a nivel europeo. Me gustaría saber si eso es cierto o no, porque yo, señor ministro, prefiero conocer las verdades y no dejarme llevar por las dudas que conducen a la confusión y a la decepción, y eso no sería bueno que se produjera. Por último, señor ministro, si ustedes no tienen ideas, que espero que sí, para la consecución de objetivos de reducción del efecto invernadero y de las emisiones de CO<sub>2</sub> y de otros gases en nuestro país, el Grupo Socialista estaremos muy gustosos de colaborar en ese proceso de decisión. Porque tenemos que hablar de la energía nuclear, del cierre de alguna central nuclear, de qué manera se compensa ese cierre, qué tipo de actuaciones va a haber que realizar en el desarrollo de otras energías renovables, así como la manera de producir energía eléctrica para que España no tenga ninguna dificultad y para que no importe tanta como está importando en este momento, que nos estamos situando en el 70 por ciento. En definitiva, señor ministro, usted tiene una enorme labor por delante. A mi grupo le gustaría que fuera perfectamente definida, encaminada a ratificar el protocolo de Kioto cuanto antes mejor y que la política interna que tiene que adoptar el Gobierno de España para hacer frente al cambio climático, en todos los aspectos, reforestación y demás, sea algo más productiva que la que ustedes han planteado. Actual-

mente en su Ministerio solamente el 2 por ciento del presupuesto es para la lucha contra el cambio climático. Si usted revisa sus partidas presupuestarias verá que tiene 50 millones de pesetas para el cambio climático. No hay nada más. Por ello, le animo a que si esas buenas palabras se confirman, modifiquen sus presupuestos, aunque están recién aprobados, y los adecue a los objetivos que usted plantea.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: El señor ministro de Medio Ambiente contestará al final de las intervenciones.

Tiene la palabra por el Grupo de Izquierda Unida la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor ministro, gracias por la información que ha facilitado a la Comisión de Medio Ambiente sobre los resultados de la cumbre de La Haya. La verdad, señorita, es que era de esperar, se venía percibiendo y transmitiendo a la opinión pública, que tras la conferencia de la Haya no se iba a poder tocar las campanas por haber podido llegar a acuerdos. Realmente, podemos decir que era un fracaso casi anunciado, pero por ello no desde luego menos grave, señor ministro. A nosotros, como grupo parlamentario, nos parece que el fracaso de la cumbre de La Haya es muy grave, que nos lleva a una situación muy complicada y que requiere de medidas por parte de los países que en este momento son los más proclives a que se pueda llevar a cabo el protocolo de Kioto, así como por la Unión Europea, que tiene unas determinadas posiciones, que a nosotros nos pueden parecer escasas o no suficientes, pero que nos pueden permitir avanzar. La verdad es que es lamentable porque, si hacemos una revisión de las fechas, esto cada vez va teniendo unas connotaciones más serias. Se empezó a hablar de los problemas del cambio climático en el año 1992, en la cumbre de Río. En aquel momento recurríamos a lo de siempre, a que había expertos que decían que se producía cambio climático y expertos que decían que no. Hoy, por suerte, ya no estamos en esa situación; ya todo el mundo dice que sí, que es verdad, que se produce cambio climático por las emisiones de gases, y por eso se celebra la cumbre de Kioto, en el año 1997, y se firma un protocolo. El protocolo fijó unos parámetros de reducciones y después se nos dijo que nos íbamos a la cumbre de Buenos Aires, en el año 1998, porque no solamente se iba a hablar de reducciones de CO<sub>2</sub> sino de otros gases de efecto invernadero y que, aunque se iban a bajar los porcentajes que se habían establecido en la cumbre de Kioto, se iban a compensar porque también se iban a incluir otros gases que no se incluyeron en dicha cumbre y también se iba a hablar de los llamados mecanismos de flexibilidad para conseguir cerrar el protocolo de Kioto y que pudiera ser ratificado. En la cumbre de Buenos Aires

tampoco se pudieron establecer los mecanismos de flexibilidad, se avanzó muy escasamente y nos fuimos a la cumbre de La Haya, que es la que hoy aquí estamos discutiendo, sin haber conseguido ningún tipo de acuerdo, y ahora nos ha dicho usted en su intervención que van a intentar dejar la puerta abierta para que, a ser posible, se celebre una nueva cumbre en Bonn entre mayo y junio del año que viene.

Señorías, creo que está clara cuál es la posición de Estados Unidos, lo ha estado siempre, cuál es la posición de Japón, Canadá y Australia, que son los países paraguas, y cuál es la posición de los países en vías de desarrollo; ahí va a ser difícil actuar, como no sea que los países de la Unión Europea —y España también, dentro de la burbuja europea— puedan demostrar en la práctica que no se van a cambiar las condiciones de vida de los ciudadanos, que no se va a dejar de tener beneficios empresariales y que no se va a dejar de tener desarrollo económico si se llevan a la práctica las medidas que sean necesarias para reducir los gases de efecto invernadero.

Al final, señorías, de lo que no se ha hablado, y tampoco lo ha dicho el señor ministro en su intervención, es de que la cumbre de La Haya fracasa no sólo porque no haya habido un acuerdo, sino porque ese acuerdo no ha sido posible, ya que aquí es cuando ya hay que empezar a hablar de las medidas que van a tener un coste económico para los países, que es lo que lleva a que no haya posibilidades de acuerdo. Detrás de todo esto hay un posicionamiento de fuerza, unas inversiones a realizar por todos los países que producen emisiones en grandes cantidades y, además, para que se puedan aplicar de determinada manera los mecanismos de flexibilidad van a tener que colaborar con aquellos países en vías de desarrollo, y si quieren ustedes controlar sus emisiones, necesitan inversiones en tecnología limpia, para permitir su desarrollo, sin que lancen más emisiones. Por tanto, señorías, hay algo que queda claro, La Haya fracasa porque detrás de ella están los recursos económicos que hay que aplicar para que se pueda llevar a la práctica.

Señorías, nuestro grupo parlamentario considera que la posición que mantienen el Estado español y la Unión Europea se puede considerar válida, pero no nos parece que sea la más acertada, dadas las circunstancias que se están produciendo en nuestro país. Hace ya mucho tiempo, señor ministro, desde este grupo parlamentario se les decía que empezaran a tomar medidas, con independencia de que el protocolo de Kioto no estuviera firmado y no se hubiera ratificado; que se empezaran a adoptar medidas contundentes, porque estábamos en una situación que nos lo permitía. No habíamos llegado todavía al 15 por ciento de las emisiones que se nos permitían hasta el año 2010. Teníamos un margen para poder implantar nuevas tecnologías, para modificar determinados aspectos del consumo energético o de la producción industrial. Teníamos un margen y teníamos

un tiempo. El tiempo se nos ha agotado y el margen no es que se nos haya agotado es que lo hemos sobrepasado ampliamente, señor ministro. Hemos sobrepasado ya, en el año 1999, el porcentaje al que tendríamos que haber llegado en el año 2010 —estamos ya por encima de él—, y las medidas que tantas veces se nos ha explicado por parte de diferentes portavoces y por usted mismo, que se estaban adoptando para no llegar a ese tipo de porcentajes se ha visto que no sirven absolutamente para nada y que nuestro país sigue produciendo una excesiva emisión de gases de efecto invernadero.

En estos momentos, señorías, el sector energético es el responsable —según datos del año 1998; no dispongo de los de 1999 en estos momentos— del 90,8 por ciento del total de las emisiones, y dentro de este porcentaje el transporte emitió el 29 por ciento del total de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Eso implica, señorías, que tendría que cambiarse la política de transportes y poco se ha hecho con estas actuaciones, porque el sistema que se sigue fomentando desde el Gobierno sigue siendo el individual, el transporte por carretera, en detrimento del transporte por ferrocarril, que es mucho menos contaminante. Nosotros no hablamos de un ferrocarril que nos tenga que llevar a casa y tarde 13, 14 ó 15 horas, no; estamos hablando de ferrocarriles modernos, pero no el que ustedes plantean, que es un ferrocarril con un alto consumo energético, porque precisamente la producción de energía tiene unas altas emisiones de CO<sub>2</sub>. Por tanto, señoría, por ponerles ese ejemplo, ustedes están facilitando con sus políticas que las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero aumenten cada año, cada día más, y no se lo decimos nosotros, señorías; se lo dice incluso el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético, en un informe en el que les dice que para el año 2010, si se siguen las pautas de consumo actuales, así como el incremento de CO<sub>2</sub> que se está produciendo, el incremento sería del 48 por ciento y habríamos sobrepasado en tres veces por lo menos el techo que se nos había fijado, que era del 15 por ciento. Es más, dicen que para hacer posible la reducción, que parece que sería bastante improbable, para que en este escenario se pudieran reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> por debajo del 28 por ciento, si tan siquiera del 15 sino por debajo del 28, tendría que buscarse un mayor desarrollo de las energías renovables, por encima de lo que fija ese plan de energías renovables que esta portavoz continúa sin tener y sin conocer; que habría que buscar formas de producción energética mucho más eficientes. También habría que hacer planes de ahorro energético, porque no necesariamente se tiene por qué consumir más teniendo los mismos servicios y las mismas calidades en el servicio, si hacemos planes de ahorro energético y si, además, se fomenta la investigación en aquellos sectores susceptibles de conseguir ese ahorro energético y eficiencia energética, incluso con mayor satisfacción para los propios usuarios y para la ciudadanía en general. Desde luego, no

tenemos muy claro que esa vaya a ser la línea del Gobierno, porque el martes por la tarde las iniciativas de tres grupos parlamentarios de esta Cámara en ese sentido, hablando además del cierre de centrales nucleares, fueron derrotadas por la mayoría absoluta que ostenta el Partido Popular.

Nos habla usted de esa nueva oficina que van a crear, que nosotros pensábamos que ya estaba funcionando, y de un programa de cambio climático, cuyo borrador ya se nos presentó en la legislatura pasada con unas premisas y con unos objetivos a cumplir, objetivos que no se han llegado a concretar en un plan nacional de lucha contra el cambio climático. No es que a nuestro grupo parlamentario le genere escepticismo; es que nos da la sensación de que cada vez que hay una cumbre, con independencia de cual sea el resultado de la misma, el Gobierno español crea una oficina, una comisión o algo parecido para decir a la ciudadanía qué es lo que va a hacer para contribuir a que no se produzca un cambio climático, para luego no llevar nada a la práctica. Por tanto, nosotros no solamente lo vemos con escepticismo, sino que creemos que siguen aumentando las emisiones, como ha venido ocurriendo hasta ahora. Señoría, en todos los países del mundo, sobre todo en el nuestro, el cambio climático puede tener unas graves consecuencias en la agricultura, en los incendios forestales, que se producirán cada vez más y serán mucho más difíciles de combatir, y en la desaparición de zonas costeras y de playas. Además incidirá en el empleo, en el turismo e incide en la salud y en la diversidad biológica. Estamos en un momento en el que hay que empezar a tomar medidas serias, pero de verdad, con independencia de lo que vayan a hacer Estados Unidos y sus países paraguas. El Gobierno español debe impulsar esas medidas dentro de la Unión Europea, empezando por cumplir los trámites para la ratificación del protocolo de Kioto, con independencia de lo que vayan a hacer los países de la Unión Europea, sin esperar hasta que la Unión Europea decida que lo va a ratificar, y debemos empezar a poner en marcha políticas serias y rigurosas, que tengan un efecto que se pueda palpar, por decirlo de alguna manera, en un período breve de tiempo. De lo contrario, seremos un país tan responsable como puedan serlo los Estados Unidos y sus países paraguas no solamente por el hecho de seguir sin tomar medidas, sino por seguir sin hacer una política concreta de lucha contra el cambio climático. Seremos tan responsables como ellos de ese cambio climático que se seguirá produciendo y seremos muy responsables de lo que está sucediendo y de lo que puede seguir sucediendo en nuestro país. No voy a hablarles de datos que tenga mi organización, sino los de la organización meteorológica mundial, que en un teletipo de ayer por la mañana decía que ya se está produciendo el recalentamiento de una forma notable, que en los umbrales del siglo XXI ya se superan en 0,6 grados las temperaturas de principios del siglo XX. Señorías, en cien años

hemos subido casi un grado las temperaturas, pero sobre todo en el período 1961-1990; sigue sin contabilizar hasta 1999. Por tanto, señorías, no podemos seguir aplazándolo a futuras reuniones, sino que hay que empezar a tomar medidas, concretamente en el Estado español, que es uno de los que más está contribuyendo a este calentamiento.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Martí.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: En primer lugar, quiero dar de nuevo la bienvenida al señor ministro de Medio Ambiente a esta Comisión y agradecerle su información, los datos y las perspectivas que nos ha dado sobre la actuación política del Gobierno en relación con el cambio climático.

Debo comenzar mi breve intervención —por tanto colaboraré a que esta sesión termine dentro de los límites previstos— lamentando a título personal y a título colectivo, en nombre de mi grupo parlamentario, como lo han lamentado todos los portavoces anteriores, la situación final de la cumbre de La Haya, cuyos resultados globales han sido bastante desastrosos, como el mismo ministro ha afirmado anteriormente. Las expectativas que se habían creado, teniendo en cuenta la preocupante situación que todos los estudios científicos y evidencias ambientales proyectan sobre el imparable proceso de calentamiento del planeta como consecuencia de la emisión de gases de efecto invernadero, acabaron en La Haya en lo que acabamos de decir, en un sonado fracaso. Evidentemente, este fracaso tiene unos protagonistas concretos que el mismo ministro y los anteriores portavoces han señalado, son especialmente los Estados Unidos, pero, más allá del fracaso atribuible a los Estados Unidos y a otros países paraguas, creo personalmente que todos debemos hacernos corresponsables, directa o indirectamente, en la medida en que nos encontramos ante una de las amenazas más preocupantes, que no conocen fronteras ni físicas ni políticas, que es el cambio climático. Este calificativo de fracaso es una acusación ampliamente compartida. Por tanto, a partir de ahí, deberíamos mirar el futuro, no diré que con un cierto optimismo, pero sí con la voluntad política de contribuir a que en la próxima reunión de Bonn, como ha anunciado el ministro, las cosas de desencallen. En ese sentido, creo que esta Comisión y la propia comparecencia del señor ministro no nos pide a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios una disertación sobre las consecuencias que tiene el cambio climático sobre el planeta. Por tanto, sólo haré dos apuntes concretos para no reiterar las anteriores intervenciones de los portavoces.

El aumento de la temperatura del planeta no sólo amenaza a un tercio de los hábitats con fauna y flora

propia de todo el mundo, sino que amenaza las condiciones de vida de la especie humana, al provocar fenómenos destructivos como algunos que antes han citado, a los que además añadido el deshielo, la desertización, fenómenos climáticos como el niño o la niña, de consecuencias por todos conocidas, más allá de graves impactos sobre la agricultura y también sobre la salud humana y sobre algunas enfermedades, que además van a tener una peligrosa expansión en zonas que hasta ahora estaban libres de ellas. Eso es lo que va a suceder si se confirman las previsiones de estos prestigiosos especialistas e instituciones internacionales, cuando predicen el recalentamiento del planeta entre 1,5 y 6 grados a lo largo de este siglo.

No entraré en valoraciones sobre el reparto de cuotas de emisiones en la Unión Europea, gracias a las cuales a España, por sus características medioambientales, su densidad de población y una industrialización menor que en otros Estados miembros, no se le adjudicó ninguna restricción. En todo caso, creo que corresponde al Gobierno central y al resto de las administraciones públicas y también a los sectores productivos y a los sectores sociales cumplir con los límites establecidos de incremento de emisiones hasta el 15 por ciento en el año 2000, respecto a las del año 1990. En ese sentido debemos empezar a preocuparnos. Yo comparto la preocupación que han manifestado los anteriores portavoces, pero debemos mirar al futuro y esta preocupación debe transformarse en actuación positiva, en reacción. Digo esto porque, aunque el balance y el examen que debería de pasar España en lo que se refiere a emisiones de gases de efecto invernadero no tendrá lugar hasta el año 2010, aunque haya previsiones parciales de evaluación en el año 2005, las cifras oficiales y parciales del año 1998 indican un aumento de dióxido de carbono de casi un 20 por ciento, mientras que diferentes organizaciones ecologistas lo han estimado en un 26 por ciento o más. Estas cifras, como antes han dicho otros portavoces, son preocupantes. El señor ministro lo reconocía en su intervención, aunque lo relativizaba, con buen criterio, dentro del contexto del crecimiento económico español, que nos está permitiendo crecer por encima de la media de los países de la Unión Europea. En ese sentido y teniendo en cuenta que la responsabilidad política nos aconseja no poner ni nota parcial ni nota final al Gobierno español hasta la fecha fijada por el propio protocolo de Kioto, debemos reconocer, tal como ha afirmado algún miembro del equipo ministerial de Medio Ambiente, que si no se hubiera hecho un esfuerzo, seguramente el incremento hubiera sido mayor. Algún colaborador suyo, algún director general, concretaba esos posibles aumentos, si no se hubieran tomado medidas, entre un 40 y un 50 por ciento. Por tanto, el propio ministro y sus colaboradores lo reconocen, y nosotros también reconocemos este esfuerzo, pero es un esfuerzo parcial, a medias.

Estamos de acuerdo con el señor ministro y con el Gobierno español cuando afirmaban que debía defenderse la flexibilización de las negociaciones para la aplicación del protocolo de Kioto, especialmente con países como Estados Unidos y Japón, aunque ello no debería comportar ni la adopción de fórmulas a través de las cuales huir de los compromisos, ni de subterfugios que lo desnaturalicen. Nuestro grupo parlamentario da apoyo a la posición española de ratificar en dos años el protocolo de Kioto, así como a la postura de la Unión Europea, partidaria de imponer fuertes sanciones a los países ricos que no reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero. Precisamente para evitar que España pueda llegar a ser uno de esos países, especialmente para que el Estado español cumpla con sus compromisos ante la comunidad internacional en beneficio de la sostenibilidad del planeta, el Gobierno español y el Ministerio de Medio Ambiente deben ponerse manos a la obra de manera urgente, con gran empeño y buscando el máximo consenso y el máximo número de complicidades públicas y sociales, con objeto de llevar adelante las medidas y estrategias que hoy y en anteriores ocasiones nos ha anunciado el señor ministro, así como lo habían hecho algunos de sus más estrechos colaboradores en el Ministerio de Medio Ambiente.

El señor ministro ha reiterado hoy el anuncio de la creación de la oficina del cambio climático como organismo responsable de la elaboración de la estrategia de la lucha contra ese cambio climático. Lo celebramos y no podemos más que pedir su inmediata puesta en marcha, pero debemos recordarle también al señor ministro que ya en el documento de la segunda comunicación nacional de España en la Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático, de octubre de 1997, el Gobierno y su antecesor en el cargo se comprometían a definir y desarrollar una estrategia dirigida a la mitigación de las causas y consecuencias del cambio climático. Han pasado más de tres años y esa estrategia que nos anuncia hoy deberá esperar al año que viene, es decir al año 2001. Creemos que sería posible acelerar al máximo la puesta en funcionamiento de esa oficina y desde nuestro grupo parlamentario le pedimos que sea lo más participativa y plural posible, tal como nos ha avanzado. No me refiero a cuestiones de estrategia o de participación política de los grupos y fuerzas políticas, sino a la necesidad de la implicación de los mejores profesionales expertos que hay en España hoy en día y de los sectores sociales involucrados.

Al hilo de esta corresponsabilidad social en el diseño e implementación de la estrategia española para el cambio climático, quisiera —no podría ser de otra manera— que el Ministerio fuese especialmente sensible a las iniciativas y planteamientos que se están impulsando en diferentes comunidades autónomas en este ámbito, como usted sabe. En concreto, desde la Generalitat de Cataluña se está promoviendo una estrategia sobre el cambio climático —que el señor ministro

conocerá—, que tiene su fundamento en un documento aprobado por el mismo Gobierno y que plantea el impulso de acciones en ámbitos como el de las emisiones de gases y el fomento de energías renovables —se ha aprobado recientemente un mapa de implantación de energía eólica— y en aspectos como la educación y planificación ambiental, entre otras medidas de carácter horizontal o interdepartamental. Es importante aprovechar al máximo las sinergias producidas entre la Administración central y las diferentes comunidades autónomas ya que de esta manera será más accesible, factible y próximo el cumplimiento del límite de emisiones que nos asigna el protocolo de Kioto, al que antes me refería.

Para terminar me gustaría que me avanzase cómo se van a incardinar las acciones o las iniciativas de los diferentes responsables de medio ambiente de los gobiernos autonómicos en la puesta en funcionamiento de la oficina del cambio climático que hoy nos ha anunciado y en el diseño de la estrategia española contra el cambio climático. Seguro que el señor ministro conoce la disponibilidad absoluta de dichos responsables de medio ambiente de las comunidades autónomas, pero desde mi grupo parlamentario queríamos que nos explicitara hoy su posición al respecto.

Le reitero una vez más, señor ministro, nuestra decidida voluntad de colaboración con el Ministerio en esta materia y esperamos que los compromisos y los planes que nos ha anunciado durante esta comparecencia se materialicen lo antes posible con objeto de cumplir con los requerimientos del protocolo de Kioto, con independencia de la actitud de terceros países, pues todos sabemos que algunos de ellos demuestran poca voluntad política para dar cumplimiento a lo que la sociedad nos exige. Esperemos el éxito de la cumbre de Bonn del año que viene.

Nada más. Le adelanto mis deseos fervientes de unas felices Navidades y un próspero año nuevo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor ministro, por sus explicaciones sobre lo que aconteció en la cumbre de La Haya., que nuestro grupo parlamentario lamenta profundamente que se haya suspendido sin llegar a un acuerdo que garantice la ratificación del protocolo de Kioto. Lamentamos que el reto que se pretendía en la cumbre, la búsqueda del equilibrio entre desarrollo y defensa del medio ambiente a nivel mundial, se haya aplazado por la falta de compromiso fundamentalmente de los países que forman grupo con Estados Unidos, que son los más contaminantes del mundo. No obstante, creo, señorías, que la firmeza mostrada por la Unión Europea no cediendo a las pretensiones ambientales de Estados Unidos, puede entenderse como un triunfo y posiblemente en Bonn los paí-

ses implicados en la cumbre adoptarán acuerdos que conduzcan a ratificar el protocolo de Kioto en la fecha prevista de 2002, al menos es lo que deseamos todos los parlamentarios. Es evidente que los países desarrollados deben ponerse a la cabeza en la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero.

España es un país especialmente sensible al cambio climático, como se ha dicho aquí, debido a que los problemas de desertización y sequía nos afectan de lleno. La postura española en la cumbre de La Haya, enmarcada en la Unión Europea, ha sido clara, valiente y responsable, por lo cual felicitamos al señor ministro. Los grupos que me han precedido han hecho un resumen de lo que aconteció en Kioto y de los acuerdos que se tomaron, que no voy a repetir. Me voy a centrar en España. Se ha comentado que en España el incremento de las emisiones en el período 1990-1999 ha sido de algo más del 20 por ciento. Sobre esto tenemos que hacer algunas reflexiones.

Este incremento del 20 por ciento ha coincidido en los últimos cuatro años con un enorme desarrollo económico e industrial. Todavía no se puede descontar de dicho incremento la disminución de las emisiones que se producirá con las medidas que el Ministerio de Medio Ambiente está tomando ya y con las que se tomarán cuando se elabore la estrategia. No puede decirse que en España, a pesar de no haber una estrategia sobre el cambio climático, no se ha hecho nada, porque no sería cierto. Aquí se ha dicho que, aunque nosotros no lo conociéramos, existe un plan nacional de energías renovables, plan nacional que se está poniendo en práctica, que está potenciando la energía eólica y las mini-centrales, que va a potenciar la biomasa y que ha hecho que en la actualidad el 6 por ciento de las energías sea de carácter renovable. Pese a que los grupos parlamentarios no conocieran este plan, el plan existe y se ha puesto en práctica. Existen, y es deseable que se potencien, medidas de ahorro energético y medidas de eficiencia energética. Creo que ambas son fundamentales para conseguir la disminución de gases de efecto invernadero y el consumo energético, que en la actualidad es elevado. Existe un plan nacional de residuos sólidos, que se está poniendo en práctica; se va a aplicar en toda España y va a disminuir de manera importante las emisiones de metano, uno de los gases que produce el efecto invernadero, igual que el dióxido de carbono que se nombra siempre aquí.

Existe una política clara por parte del Gobierno para potenciar el transporte público. Cuando este transporte público esté en marcha, se verá los efectos que tiene sobre la emisión de gases de efecto invernadero. Se decía aquí que, dentro del transporte público, había que potenciar el transporte de calidad; por supuesto. Nosotros potenciamos el AVE y, ya que estamos en Madrid, creo que lo que ha hecho la Comunidad de Madrid potenciando el Metro es un claro ejemplo de que el Partido Popular apuesta por el transporte públi-

co. (**Rumores.—La señora Urán González: El metro existe hace muchos años.**) Sí, señorías, el Partido Popular ha apostado por el transporte público, y la red de Metro que hay en la Comunidad de Madrid en estos últimos cuatro años es la mejor de España. Se ha hablado sobre un plan nacional forestal, al que el presidente del Gobierno se comprometió. Cuando se ponga en práctica suponemos que también contribuirá a la disminución de las emisiones. Aun reconociendo que hay un aumento superior al permitido hasta el año 2010, creo que hemos iniciado un camino que no tiene vuelta atrás. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA:** Disculpe, señora De Lara.

Por favor, se han respetado las intervenciones de todos los portavoces. Sigamos con el mismo ritmo.

La señora **DE LARA CARBÓ:** Se nos ha dicho también que se establecen las centrales de ciclo combinado, que son importantes, y que se van a cerrar o reconvertir las centrales térmicas más antiguas.

Apoyamos al Ministerio en la labor que ha emprendido y también le apoyamos en la creación de la oficina de cambio climático. Nosotros sí vemos diferencia respecto al Consejo Nacional del Clima que había en la legislatura anterior y a la Comisión Nacional del Clima que se creó en la época del Gobierno socialista. La Comisión Nacional del Clima hizo un borrador que dicen que llegó al Consejo de Ministros; efectivamente llegó, ya se discutió en esta Comisión, no se aprobó y ahí quedó, como un borrador más. El Consejo Nacional del Clima elaboró un listado de posibles medidas que podrían tomarse para combatir el cambio climático, si bien no se tomó ninguna decisión para elaborar la estrategia. El avance que vemos con esta oficina del cambio climático que ha anunciado el señor ministro es que habrá una implicación de los distintos sectores involucrados, porque no se pueden tomar medidas desde el Gobierno si los sectores implicados no están dispuestos a llevarlas a la práctica. Nosotros sí creemos en esta oficina de cambio climático y en la necesidad e importancia de coordinarse con todos los ministerios y sectores que tienen algo que decir en este aspecto. No olvidemos, señorías, que la oficina de cambio climático va a depender del Ministerio de Medio Ambiente, pero que son muchos los ministerios que están implicados, desde el Ministerio de Transportes, al Ministerio de Economía, de quien dependen las energías renovables, o al Ministerio de Agricultura. Son muchos ministerios y creemos que la labor del Ministerio de Medio Ambiente va a ser decisiva.

Termino indicando que el Grupo Popular confía y desea que las medidas puestas en práctica y las que se pongan en práctica con la futura estrategia contribuyan a rebajar el porcentaje de emisiones. No obstante, no nos engañemos, señorías, aparte de todas estas medidas

lo importante es que en la próxima reunión que se celebre en Bonn la Unión Europea y Estados Unidos sean capaces de ponerse de acuerdo sin rebajar las pretensiones de la Unión Europea, convenciendo a los países del grupo paraguas para que se pueda firmar el protocolo de Kioto y que estos países también se comprometan a rebajar sus emisiones. Nosotros no estamos de acuerdo con algo que se ha dicho aquí: que España es de los países que más contribuye al cambio climático. España contribuye en una pequeña proporción al cambio climático, estamos tomados medidas, pero creemos que Estados Unidos y su grupo son los que efectivamente deben adoptarlas.

La señora **PRESIDENTA:** Para responder a todas las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor ministro de Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE (Matas i Palou):** Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Quiero resaltar, brevemente, que antes de la asistencia a la cumbre de La Haya convoqué una conferencia sectorial de comunidades autónomas monográfica y específica para saber la opinión y posición de los responsables de los gobiernos de comunidades autónomas, les expuse la posición previa y les di toda la documentación de los acuerdos alcanzados en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, celebrado los días 7 y 8 de noviembre. En esa conferencia sectorial de consejeros de medio ambiente tuvimos los input, las aportaciones que nos quisieron hacer los consejeros y consejeras de toda España. También convocamos una reunión de embajadores de países iberoamericanos e intentamos, en esa reunión y en otras que se produjeron dentro de la negociación en La Haya, servir de ayuda —no era otra nuestra pretensión— para la coordinación de la estrategia de los países iberoamericanos con los países desarrollados, dentro del posible acuerdo de la estrategia contra el cambio climático. Estas reuniones se siguieron manteniendo con el Grupo Latinoamericano —ya en La Haya sólo fueron con él—, pero la evolución de las negociaciones no fue por ahí, desgraciadamente. No por culpa nuestra, y muy a nuestro pesar, tengo que reconocer que la posición de los países en vías de desarrollo en La Haya quedó un tanto al margen del grueso de la negociación en aquel momento. Quizá posteriormente hubiera podido coger un cierto protagonismo, pero la realidad nos desbordó a todos.

Señoras y señores diputados, respeto mucho las aportaciones que ustedes han hecho y creo que son muy interesantes en su mayoría, pero sinceramente debemos concienciarnos —y nosotros como políticos tenemos esa responsabilidad más que nadie— de cuál es el problema real. Coincido con el señor Morlán en que el problema real excede el ámbito político. Estamos ante un grave problema que tiene el mundo; no lo tenemos

nosotros, lo tiene el mundo. Nosotros debemos ser responsables con la gravedad de este problema; nosotros podemos hacer política local y es normal que la hagamos, pero ustedes que tienen sensibilidad con el medio ambiente saben mejor que yo que eso servirá de poco. Este es un problema global que hoy exige soluciones globales, pero, sobre todo, exige actitudes que nos puedan conducir a encontrar una solución que es, efectivamente, la que hoy nos demandan los ciudadanos y la sociedad.

Yo no estoy de acuerdo con que la pelota está en el campo de Estados Unidos; ni tampoco en demonizar a Estados Unidos, no nos sirve de nada, no ganaremos nada. La pelota está en el tejado de todos. Me siento muy decepcionado de volver de La Haya sin haber podido encontrar un acuerdo y no es ningún atenuante ni consuelo el decir que Europa ha defendido la integridad del protocolo. Esto está muy bien, pero los ciudadanos exigen, naturalmente, mucho más; los ciudadanos exigen de sus políticos que resolvamos un problema. Es más, este problema sólo se resolverá cuando las sociedades civiles exijan a sus políticos la resolución de estos problemas, cuando sean las propias sociedades civiles las que no perdonen que sus políticos no sean capaces de llegar a acuerdos para resolver un tema tan importante. A los ciudadanos les preocupa la no ratificación, claro, pero lo que les preocupa es que se resuelva el problema, que encontremos la solución y que les demos garantías de ser capaces de reconducir una situación que es peligrosa.

Quiero incidir en que el problema es global. Coincido —es una anécdota— totalmente con la portavoz del Partido Popular en que España es uno de los países que más ha contribuido al cambio climático. No lo querría, pero qué más quisiera —a ver si me entiende el juego de palabras—; por amor de Dios, bajo ningún concepto, al revés. ¿Cuál es la realidad? Que hoy ese fenómeno depende de la actitud de todos los países del mundo y que si nosotros estamos consintiendo o auspiciando una sobreexplotación incluso de recursos naturales en determinados países subdesarrollados, el efecto será mucho más grave, desgraciadamente, que según qué medidas que se puedan tomar en países ricos.

Hay una cosa que tenemos que tener clara y es que hoy ni ustedes ni yo podemos valorar Kioto; ni ustedes ni yo podemos decir hoy qué es Kioto. No podemos ratificar algo que no existe. Hoy ni ustedes ni yo, desgraciadamente, podemos decir cuál es el grado de incumplimiento de Kioto ni de España ni de Dinamarca ni de Estados Unidos. Debemos concienciarnos de esto. Las reglas del juego no están definidas. Es cierto que los compromisos de Kioto establecen niveles de reducción, pero con unas reglas del juego. Con todo el respeto del mundo, me llama la atención que ustedes siempre hablan de mecanismos de flexibilidad, pero no he oído a ninguno de ustedes hablar de contabilidad de sumideros, que es un mecanismo tan importante como

el otro. Mientras no tengamos claro el esquema de contabilidad de sumideros, mientras no tengamos claro cómo funciona el 3-3 o cómo funciona el 3-4 y mientras no tengamos claro cómo actúan los mecanismos de flexibilidad, ni España ni Europa ni Estados Unidos ni nadie puede decir en qué medida se está cumpliendo el protocolo de Kioto. ¿Por qué? Porque yo creo —esa es la importancia que yo intentaba resaltar en mi exposición, esa es la virtud— que, por primera vez, estamos ante un problema que liga claramente el medio ambiente con la economía.

Y en segundo lugar, estamos ante un problema global, de todo el mundo, con lo cual es tan importante lo que España puede hacer al fomentar la no contaminación atmosférica en un país tercero como lo que puede hacer en España, siendo muy importante lo hace en España y creyendo nosotros que ese deseo es un principio básico, que las actuaciones internas se deben complementar con las externas. Es igual. El riesgo es que nosotros no podemos ratificar nada. ¿Qué vamos a ratificar si no existe? El protocolo no está definido. ¿Qué vamos a ratificar? Lo urgente, lo importante en estos momentos es llegar a un acuerdo sobre esas reglas del juego para poder ratificar el protocolo.

Yo les agradezco mucho sus palabras, pero como todos los que somos responsables de medio ambiente, con todo el respeto del mundo, hubiera querido oír aquí lo que a mí me preocupa y que necesito oír de ustedes. Todas estas cosas que decimos aquí están muy bien; pero nos estamos jugando el futuro del planeta. La estrategia en La Haya ha sido la de defender la integridad del protocolo. Perfecto. Esta ha sido nuestra estrategia, ustedes coinciden con nosotros y yo estoy encantado de ello. Bien, pero el riesgo sigue ahí. ¿Vamos a seguir permanentemente en esta pugna, con lo cual corremos cada día más el riesgo de no ratificar el protocolo, no nosotros? Tampoco es importante que lo ratifique Europa; si no lo ratifica Estados Unidos, si no lo ratifican los *umbrella*, estará muy bien, quedaremos muy bien delante de nuestros ciudadanos, pero no resolveremos el problema. Señoras y señores diputados, tendremos que plantearnos esa discusión; tendremos que ser capaces de alcanzar acuerdos que van a significar renuncias por ambos lados. ¿Con qué objetivo, señores? Con el de resolver el problema de la contaminación y con el de ponernos a trabajar y tomar las medidas adecuadas.

Quiero añadir algo más. Coincido totalmente con ustedes en energía y transporte. Les he dicho que en la energía creo que sí se han hecho cosas importantes y que en transporte creía que había otras que no. De ahí a decir que la política que está haciendo el Gobierno en transporte no es la adecuada. Lo que no puede ser es que se esté diciendo que se han de tomar medidas que fomenten el transporte público y, luego, ustedes rechacen un AVE Madrid-Barcelona o Ave en toda España. ¿Cuánta contaminación atmosférica, cuántas toneladas

de carbón va a reducir en España el AVE Madrid-Barcelona? ¿Cuántas? No hay mejor política que el fomentar este tipo de transporte, junto con lo que tiene que ser la infraestructura urbana y el hábito de este transporte.

Estimo que tanto antes como después del año 1996 (volver a hablar de esto me parece ridículo) se han tomado medidas positivas para reducir la contaminación. Probablemente, ni antes ni después de 1996 hemos tomado todas las medidas que deberíamos tomar, pero sí se han adoptado medidas. Pondré una como ejemplo. En el año 1995, el Gobierno socialista apadrinó un acuerdo de limitación con el sector de los fabricantes de automóviles contaminantes con dos escenarios, 2000/2005, que me parece un buen acuerdo que en el sector del transporte nos conduce por la vía adecuada. Lo único que quiero destacar es que la oficina que nosotros diseñamos es algo distinto a lo que se había propuesto anteriormente. ¿Por qué? Porque la oficina tiene unos objetivos muy distintos a los que se proponían antes (y no quiero leerlos todos) y que su función es la de ser una correa de transmisión. No estamos hablando de diseño estratégico, no. Estamos hablando de un organismo con personalidad, adscrito al Ministerio, con funcionarios, con medios, con unos objetivos y un compromiso muy concreto, que excede del ámbito de actuación actual. ¿Por qué? Porque una de sus funciones importantes es precisamente ésta: la de ser la correa de transmisión entre los actores implicados en el proceso y todos los foros de negociación y la toma de decisiones, hecho que me parece muy importante.

En cuanto a las medidas de las energías renovables en el campo de energía creo que están tomadas adecuadamente y, sobre todo, están demostrando en España un resultado excelente. Respondiendo a las preguntas concretas que se han hecho, diré que las pautas que se tienen que seguir para ratificar el protocolo en el año 2002 han de ser las que yo he propuesto en mi exposición. Creo que es imprescindible llegar a un acuerdo. Habrá que hacer renunciaciones por ambas partes, pero es imprescindible llegar a un acuerdo entre las partes para proceder a la definición de las reglas del juego; es lo más importante y lo más urgente. Lo dicho con cierto énfasis, pero debe de haber pasado desapercibido: nos podemos permitir un segundo fracaso en Bonn. Es el escenario más cercano, más concreto y más importante que tenemos para poder ratificar el protocolo. De nada sirve ratificar el protocolo, sería papel mojado, si las partes no se ponen de acuerdo en su definición ni en su concreción.

La pregunta relativa a los países americanos ya la he contestado. Las actuaciones del Ministerio tienen que implicar a infinidad de actores dentro utilizando, naturalmente, el Consejo Nacional del Clima, así como las fórmulas creadas para este escenario que, insisto, al ser algo distinto a la oficina, no tienen nada que ver, sino que son complementarias; precisamente el Consejo es

una de las fórmulas que se pueden utilizar para implicar a estos actores. Esa traslación llega —como muy bien ha apuntado el portavoz de Convergència i Unió— a las comunidades autónomas. Los pasos que va a dar la oficina tienen que definir las responsabilidades de las distintas comunidades autónomas, la colaboración y coordinación de las políticas de las diferentes comunidades autónomas, porque es un factor fundamental, con competencias exclusivas en la materia dentro de ese escenario. Tendremos que conocer esos mapas en un momento dado, por comunidades autónomas y también con políticas de comunidades autónomas.

Un tema que me parece importante y es el último que quería destacar, señora presidenta, es el de los *levy*. Es cierto que España —quiero explicarlo muy bien para que no se tergiverse— se opuso a la creación de un *levy* —que no tiene nada que ver con una tasa medioambiental— en la *emission training*. ¿Por qué? Porque nosotros apostábamos —y España se comprometió si ello era necesario— por incrementar en un 50 por ciento sus ayudas al GEF para el fomento a las ayudas a los países en vías de desarrollo. Esto es algo que ha apuntado la portavoz de Izquierda Unida y es muy importante. ¿Con qué cara podemos pedir a los países en vías de desarrollo en estos momentos que se impliquen en determinadas medidas cuando el señorito, el rico, como está arriba, ahora que ha contaminado todo lo del mundo y mucho más gozando de una posición de privilegio, ahora quiere se apliquen las medidas para que pueda vivir tranquilo? (comparto totalmente este contexto y creo que una de las vías de solución en las que España mostró toda su predisposición fue la de fomentar la financiación y las ayudas al desarrollo para que estas medidas medioambientales no supongan una limitación a las posibilidades de crecimiento de los países en vías de desarrollo y, por consiguiente, del acceso al bienestar social. Quiero decirle que nos opusimos a las *levy* porque en los *emission training* tenían el riesgo claro y fundamentado de que Estados Unidos exigía como contraprestación —*umbrella*—, *levy* en todos los mecanismos de flexibilidad. Si ponemos *levies* en todos los mecanismos de flexibilidad, estamos poniendo *levies* a la burbuja lo cual tenía un coste que nuestros servicios calcularon en 70 millones de dólares/año para España. Nosotros creímos que era una situación injusta para España. España quiere incluso incrementar en un 50 por ciento —en la medida en que haga falta y que negociemos— sus ayudas a los fondos de desarrollo a través del GEF, pero no hacer una aportación desigual al fondo que perjudicara una situación de partida que España se había ganado en la negociación y en el momento inicial. Que España tenga una posición en la burbuja en la que pueda incrementar esa contaminación atmosférica. Es una situación que se ha ganado porque parte de una situación mucho mejor que la de los demás países industrializados de Europa, con lo cual no es justo que España tenga ahora que pagar esa

burbuja como aportación a este mercado de emisiones. Esa fue nuestra posición, que no tiene nada que ver, insisto, con que la aportación a los mecanismos de desarrollo se haga por otras vías.

La señora **PRESIDENTA**: Terminamos hoy la celebración de la última Comisión del año, del siglo y del milenio. Desde la Mesa y esta Presidencia les queremos transmitir nuestros mejores deseos a los servicios de la Cámara, a los representantes de los medios de comunicación y a los comisionados de Medio Ambiente. Puede resultar llamativo que el objeto de esta última Comisión de Medio Ambiente haya sido el cambio climático. Esperemos que para el nuevo año, para el nuevo siglo y para el nuevo milenio siga preocupando el medio ambiente, se sensibilice todo el planeta y mejoremos la calidad de vida de todos.

Señores y señoras diputados, les deseamos un feliz año cargado de salud, de trabajo, de felicidad, de paz y

le trasladamos también este deseo al señor ministro de Medio Ambiente y a todo su equipo, agradeciéndole esta segunda comparecencia y las explicaciones claras y precisas que ha dado, así como a los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios las documentadas intervenciones y esperemos que el próximo año sigamos debatiendo sobre el medio ambiente, que, como se ha demostrado, es un tema muy importante que impregna todas las áreas de la actividad humana.

Señoras y señores, muchas felicidades en nombre de todos.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias y felicidades.

La señora **PRESIDENTA**: Se levanta la sesión.

**Eran las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**